12(doce)

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-567258516-2655

CPR/C/2022/271
18 de febrero de 2022

Sr. Alberto Sánchez
Coordinador
Coordinación de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas (CAPSOH-MOPC)
albertosanchezaquino@gmail.com
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 2589/BL-PR (PR-L1060) y Convenio de Financiamiento No Reembolsable GTR/WS-12928-PR (PR-G1001). Programa de Saneamiento y Agua Potable para el Chaco y Ciudades Intermedias de la Región Oriental del Paraguay. ***Solicitud de no objeción financiamiento alquiler y expensas.***

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la nota CAPSOH N.° 88/2022 del 09 de febrero de 2022, mediante la cual solicita la no objeción del Banco al financiamiento del alquiler y expensas del 1° piso del Edificio Safira, para el local de las oficinas de los proyectos administrados por la Coordinación de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas (CAPSOH).

Al respecto, luego de revisar la documentación, le recordamos que de acuerdo a los lineamientos establecidos en la prórroga del programa de la referencia no se incluyen gastos de alquiler y se menciona que no se podrán realizar adquisiciones u gastos adicionales.

No obstante a lo anterior, con recursos de contrapartida local se podría financiar el alquiler y expensas para las oficinas de los proyectos.

Reciba nuestros cordiales saludos.

José Francisco Manjarres
Especialista Senior en Agua y Saneamiento